Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1172

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORA AGUILA DE FERNANDO DAVID ESPÍNOLA VILLAMAYOR, 2 DE JULIO S.R.L., LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS Y M&H DE HUGO ENRIQUE LUGO DOS SANTOS, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 26 de setiembre de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1546/12 de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 25 de setiembre de 2012, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de insumos para cafetería" para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, el memorando D.A. N.° 1503 de la Dirección Administrativa, de fecha 6 de julio de 2012, a través del cual solicitó la adquisición de insumos para cafetería del Ministerio Público.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 280 "Otros servicios en general", PAC institucional n.° 172, CDP N.° 400/12 - PAC N.° 232254 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

A ese respecto, por memorando n.° 2220 de fecha 21 de setiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratacion elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de insumos para cafetería" para el Ministerio Público.

Además, por nota UOC N.° 3146 de fecha 23 de agosto de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 10 y 14 de setiembre de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas DISTRIBUIDORA AGUILA de Fernando David Espínola Villamayor, 2 DE JULIO S.R.L., LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas, M&H de Hugo Enrique Lugo Dos Santos, para la "Adquisición de insumos para cafetería" para el Ministerio Público, de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 373/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Luis F. Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de insumos para Cafetería"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 14 de setiembre de 2012, a las siguientes empresas:

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 472 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORA AGUILA DE FERNANDO DAVID ESPÍNOLA VILLAMAYOR, 2 DE JULIO S.R.L., LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS Y M&H DE HUGO ENRIQUE LUGO DOS SANTOS, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

- **2 DE JULIO S.R.L.:** por la suma de **G. 510.000.-(Guaraníes quinientos diez mil)** por ser la oferta mas conveniente y cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación – Especificaciones Técnicas, observadas en las muestras presentadas, en el siguiente ítem:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
15	Agua Mineral sin Gas, en Botellas descartables de 500 cc.	VILLA ELISA	NACIONAL	600	850	510.000
						G. 510.000

- **DISTRIBUIDORA AGUILA de Fernando David Espínola Villamayor:** por la suma de **G. 2.051.000.-(Guaraníes dos millones cincuenta y un mil)** por ser la oferta que cumple con los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
4	Edulcorante en polvo, endulzante dietético de mesa, en polvo libre de gluten, sin tacc, en sobres de 0,8 gr o más, envasados en Cajas de carton x 50 sobrecitos	Equalsweet	Argentina	100	9.200	920.000
5	Edulcorante líquido, botellitas de 100 ml. c/u	ZTRO	Nacional	60	5.950	357.000
12	Té de Boldo, Cajas x 25 saquitos.	LA Virginia	Argentina	40	4.050	162.000
13	Té de Manzanilla, Cajas x 25 saquitos.	LA Virginia	Argentina	40	4.050	162.000
14	Agua Mineral con Gas, en Botellas descartables de 500 cc.	Bies	Nacional	300	1.500	450.000
						G. 2.051.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Econ. Guido F. Burgos E.
Director J.O.C.
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4172 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORA AGUILA DE FERNANDO DAVID ESPÍNOLA VILLAMAYOR, 2 DE JULIO S.R.L., LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS Y M&H DE HUGO ENRIQUE LUGO DOS SANTOS, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

- **LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas:** por la suma de **G. 25.655.100.-(Guaraníes veinte y cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil cien)** por ser la oferta que cumple con los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, en los siguientes ítems:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Café Soluble Instantáneo con azúcar caramelizada, 100% puro, rendimiento mínimo 130 tazas, en frasco de vidrio 200 Gramos.	Norte	Brasil	400	21.000	8.400.000
2	Café molido torrado con azúcar blanca molido, envasados al vacío en envases laminados de Pet/foil/LDPE. Paquetes de 500 Gr.	Oro Negro	Nacional	120	18.000	2.160.000
3	Azúcar blanca, refinada de aspecto cristalino, brillante, seco, de calidad sana y limpia, envasada en polietileno de alta resistencia en paquetes de 1 Kg.	Enoc	Nacional	700	5.493	3.845.100
6	Leche Entera en Polvo Instantánea, libre de gluten, sin tacc, fortificada con Vitaminas A y D, envasadas en Paquetes laminados de Pet/foil/LDPE de 800 Gr.	Purisima	Argentina	300	21.850	6.555.000
7	Leche Descremada en Polvo Instantánea, libre de gluten, sin tacc, envasadas en Paquetes laminados de Pet/foil/LDPE de 800 Gr.	Purisima	Argentina	150	21.850	3.277.500
9	Yerba Mate Compuesta Natural con Hierbas Medicinales (menta, cedrón, y burrito), envasadas en polietileno, reenvasadas en cajas de cartón, conteniendo 500 Gr.	Indega	Nacional	150	6.075	911.250
11	Té de Anís, Cajas x 25 saquitos.	Virginia	Argentina	90	5.625	506.250
						G. 25.655.100

andra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Econ. Ignacio F. Barros E.
Jefe de U.O.C.
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4142

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORA AGUILA DE FERNANDO DAVID ESPÍNOLA VILLAMAYOR, 2 DE JULIO S.R.L., LA ESPERANZA DE MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROJAS Y M&H DE HUGO ENRIQUE LUGO DOS SANTOS, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CAFETERÍA" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

- **M&H de Hugo Lugo:** por la suma de **G. 1.976.000.-(Guaraníes un millón novecientos setenta y seis mil)** por ser la oferta que cumple con los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación, en los siguientes ítems:

Item	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
8	Yerba Mate Clásica, 100 % pura, elaborada. Paquetes de 1000 Gr.	Campesino	Nacional	150	11.720	1.758.000
10	Té Negro, Cajas x 25 saquitos, sobre de 2 Gr. c/uno.	La Virginia	Argentina	40	5.450	218.000
						G. 1.976.000

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Econ. Guido F. Burgos E.
Director D.O.C.
Ministerio Público